

En calidad de Comisario de DIPARMAGRO S.A para el año 1.995, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley y la Resolución 50-155-3-009 de compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía DIPARMAGRO S.A, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.995 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en ese mismo año.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones de la ley de Compañías 485 de Julio de 1.990 y los reglamentos vigentes, en consecuencia, incluyo las pruebas de los Registros Contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros Examinados.

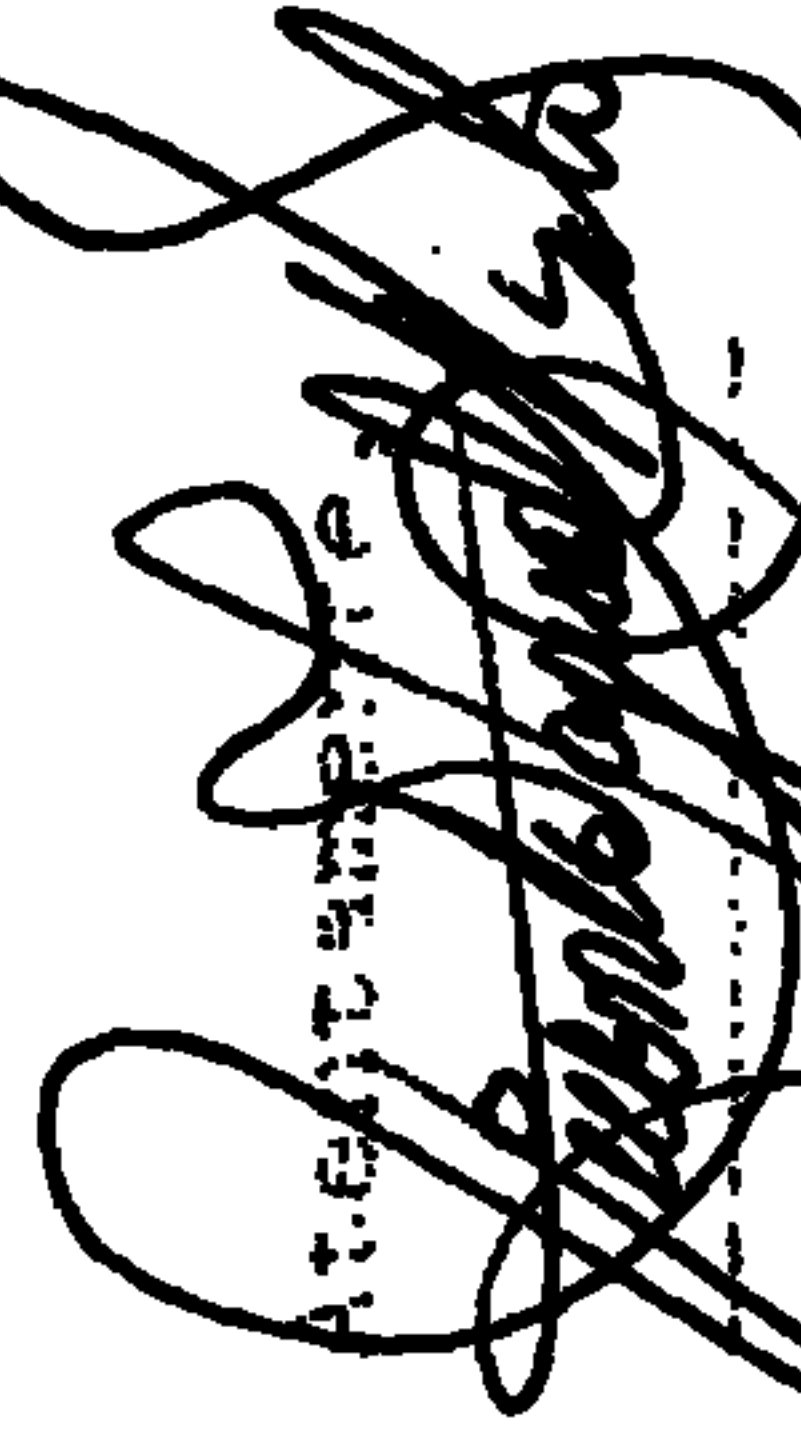
Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutaria y reglamentaria, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el libro talonario y el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los Comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

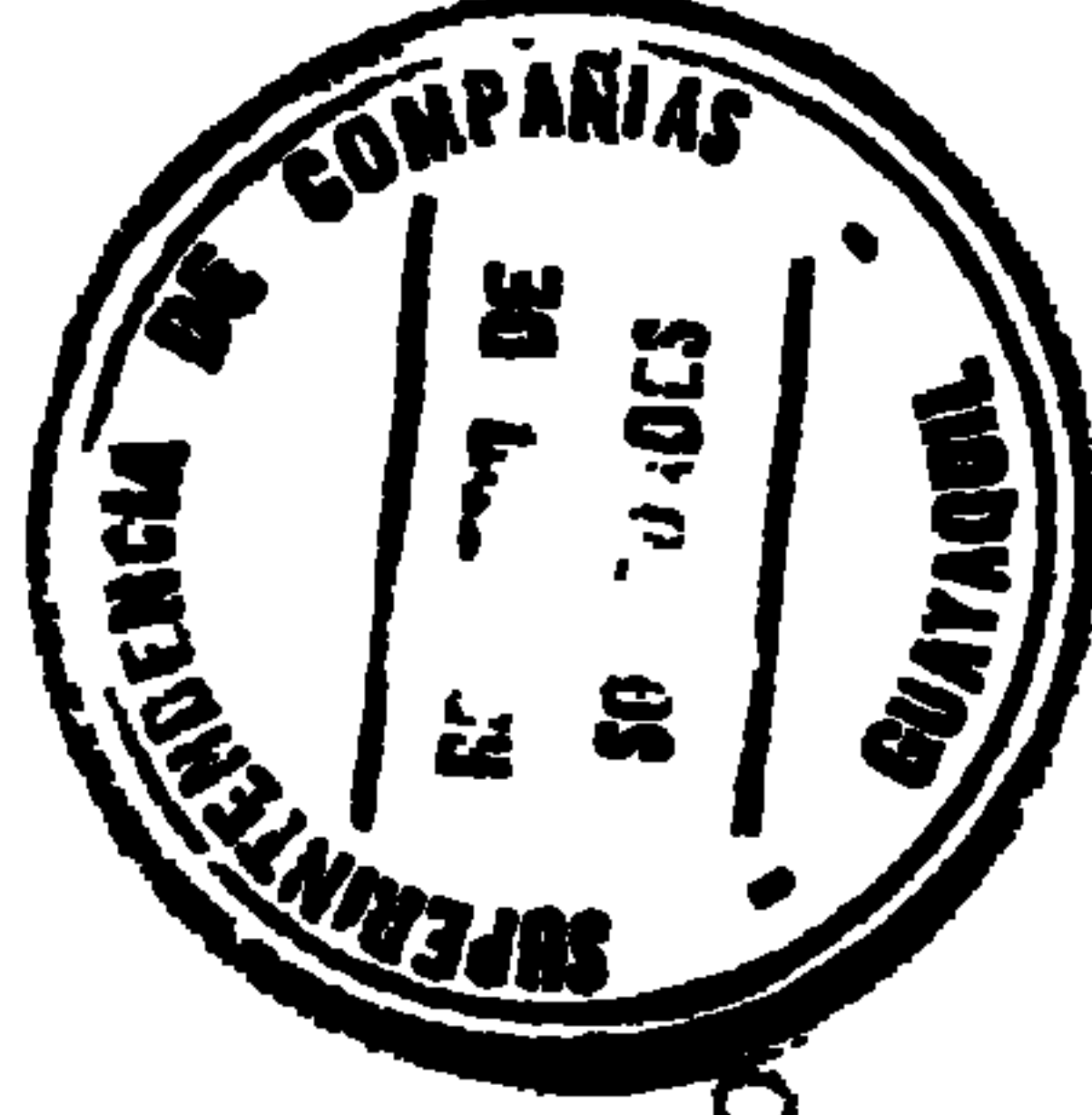
También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considero necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo a la ley. La lista de los asistentes a la misma.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, Los referidos Estados Financieros se presentan con una Utilidad \$4.489.316,00 es todo en cuanto puedo informar en base a mi revisión realizada.

Atentamente,

VICENTE YAGUAL BRITO
Reg. #18102



17 5 MAR 1996